

POLÍTICAS PÚBLICAS URBANÍSTICAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN BARCELONA

ROSA TELLO ROBIRA
Universitat de Barcelona
rosa_tello@ub.edu

RESUMEN

La regulación de la participación social ha dado lugar a experiencias y modos distintos de participación: las impulsadas por las instituciones públicas, las impulsadas por organizaciones político-sociales y las organizadas desde la convivencia ciudadana en momentos y espacios urbanos concretos.

A partir del estudio de procesos de participación colectiva, en la transformación de barrios centrales y periféricos de la ciudad de Barcelona, se muestra que dichos procesos constituyen resistencias sociales a los proyectos públicos de transformación urbana. Según el valor locacional de los barrios, los procesos participativos en los procesos urbanísticos –algunos enmascarados de revalorización del hábitat y de las rentas inmobiliarias- son más o menos intensos y largos según sean las resistencias tanto de la administración local como de los vecinos.

A partir de la valoración de los resultados de estos casos se establecen ventajas y las problemáticas que deben encarar los distintos agentes de participación en los procesos de transformación urbana.

PALABRAS-CLAVE: Políticas públicas urbanísticas. Participación ciudadana en Barcelona.

URBAN PUBLIC POLICIES AND CITIZEN PARTICIPATION IN BARCELONA

ABSTRACT

The regulation of social participation led to distinct experiences and ways of participation: those driven by public institutions, the ones driven by political and

social organizations and the ones organized from the citizen coexistence in concrete urban spaces and moments.

From the study of collective participation processes, in the transformation of central and peripheral neighborhoods of the city of Barcelona, it is shown that such processes are social resistances to public projects of urban transformation. According to the locational value of the neighborhoods, the participatory processes in the urban processes - some masked by revaluation of the habitat and by the rent as an income - are more or less intense and enduring according to the resistances both from the local government and from the inhabitants of the neighborhood.

From the evaluation of these cases results it is settled the advantages and the problems that must be faced by the different participating agents in the processes of urban transformation.

KEYWORDS: Urban public policies. Citizen participation in Barcelona.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE PARTICIPACIÓN COLECTIVA

La participación social es un fenómeno eminentemente urbano y tiene que ver con la convivencia vecinal, con las características del entorno, con las relaciones cotidianas entre vecinos y con las relaciones socio-espaciales entre ciudadanos y poderes públicos locales, administradores de los bienes y espacios públicos. La participación social es una forma de hacer y ser ciudad, aunque ésta se concreta en los entornos inmediatos al mismo tiempo que se relaciona con la ciudad como un todo y, en consecuencia, con los responsables-administradores de este todo. Entendemos la participación social como un proceso socio-urbano que se desarrolla en una temporalidad cotidiana y se realiza en una espacialidad inmediata.

La participación en la vida del entorno inmediato, en el barrio, en el espacio banal, es por supuesto innegable, pero invisible. El trato diario con los convecinos, cara a cara, implica la creación de la identidad personal (SENETT, 1975) y conlleva poco a poco la participación y el compromiso en acciones colectivas. Esta invisible participación colectiva derivada de las relaciones cotidianas emerge como

independiente de los sistemas de decisión pública, es decir, emerge independiente del aparato del estado.

Desde que los Estados, a partir de los años ochenta del siglo pasado, se han ido impregnando del liberalismo económico y al mismo tiempo han ido destruyendo la economía del bienestar y secuestrando la democracia (GEORGE, 2007, 2010), muchas voces, algunas aparentemente críticas a las políticas liberales, están reclamando la participación de los ciudadanos en las decisiones y actuaciones de las distintas instancias del estado y han estado debatiendo posibles opciones de participación. Diversas propuestas, mucha reflexión teórica y algunas experiencias en democracia participativa son el resultado de este debate abierto desde los años ochenta (PINTAUDI, 2004).

En la Unión Europea, varios Estados dominados por partidos socialdemócratas (socialistas) se han hecho eco de estas voces críticas y han optado por legislar la participación social como forma de distanciarse de las desvergonzadas políticas liberales de los gobiernos de derecha, pero también como forma de legitimar sus decisiones o actuaciones en distintos aspectos de la vida ciudadana, cuyos sesgos no tienen siempre un carácter especialmente democrático ni social, sobre todo en lo que se refiere a sus intervenciones en los espacios urbanos.

Algunos países, como España, después de insistir mucho en el discurso sobre la participación social, han incluido normas participativas para los procesos socio-urbanos. Así, primero en la Comunidad Autónoma de Cataluña desde 2004 y después en todo el país desde 2007, es obligatorio por ley establecer procesos de participación social en los procedimientos de planificación urbana y en los correspondientes proyectos derivados, o también en los planes integrales de mejora de barrio, entre otros.

En el caso de España, la inclusión legal y obligatoria de la participación social en los procesos de construcción o transformación de la ciudad ha de entenderse como una forma de legitimación social de las actuaciones urbanísticas públicas en las ciudades, sobre todo desde que éstas se manifiestan como opciones públicas de

construcción de ciudad-espectáculo, destinadas especialmente a la captación de turismo y de inversiones de capital (BENACH; ALBET, 2005). Por ello las administraciones públicas locales necesitan aquiescencia social para llevar a término los proyectos de transformación urbana; pretenden obtener el consentimiento social a través de procesos de participación controlados y organizados por los propios organismos públicos implicados en los procesos de transformación. Así pues, la participación social obligada en los procesos de transformación urbana es el supuesto remedio que ha de mitigar los conflictos sociales derivados de dicha transformación.

En cuanto a los mecanismos de “democracia participativa” que teóricamente permiten – sería más preciso decir autorizan – que los ciudadanos intervengan activamente en la organización y uso del espacio, no me cabe duda que están establecidos por los poderes públicos para neutralizar las reivindicaciones populares que podrían contravenir los intereses de las clases dominantes, al tiempo que dan la impresión – entiéndase la ilusión – de favorecer la famosa “participación de los habitantes en la toma de decisiones”. (GARNIER, 2011)

En la mayoría de ciudades españolas, y particularmente en la de Barcelona, las actuaciones de los poderes públicos que se concretan en reformas y rehabilitación de los espacios urbanos implican directa o indirectamente la rotura de redes sociales existentes, la sustitución de población y expulsión de personas y actividades de pocos recursos económicos (BENACH; TELLO, 2004). Por supuesto, esta clase de actuaciones públicas produce resistencias que se manifiestan abiertamente en una conflictividad socio-urbana. Las poblaciones afectadas por los planes de renovación urbana reclaman la participación en las decisiones públicas que les afectan directamente para garantizar que las políticas públicas no se vuelquen contra ellas (PÉREZ-RINCÓN FERNÁNDEZ, 2009).

La regulación de la participación social ha dado lugar a experiencias y modos distintos de participación: las impulsadas por las instituciones públicas, las impulsadas por organizaciones político-sociales y las organizadas desde la convivencia ciudadana en momentos y espacios urbanos concretos. Existen pues diversas y variadas experiencias: algunas desembocan en reales procesos de

participación colectiva y por tanto de construcción social de hábitat, y otras en procesos enmascarados de revalorización del hábitat y de las rentas inmobiliarias.

CASOS DE BARCELONA

En Barcelona ha sido relevante la energía que han puesto los poderes públicos locales y las estrategias que han desplegado, desde la década de los noventa, para lograr que la población, mediante participación, consienta las propuestas de transformación urbana, con procedimientos y resultados muy diversos. Pero también han sido y todavía son notables los esfuerzos que han hecho algunas organizaciones vecinales para hacer sentir sus voces y conseguir que sus propuestas fueran integradas por los poderes públicos como proyectos de reforma urbana.

El modelo participativo que han desarrollado los poderes públicos barceloneses, siendo siempre piramidal (impulsada por la administración pública, intermediada por sus técnicos y llevada hasta los vecinos) ha pasado por diversas estrategias que abocan a afinar cada vez más la obtención del consenso de los ciudadanos.

Los poderes públicos locales consideran imprescindible la formación de opinión pública para obtener la aquiescencia de los ciudadanos sobre sus proyectos de transformación urbana de la ciudad. Asimismo, consideran que la regulación de la participación social, mediante leyes o normas¹, es condición *sine qua non* para legitimar la participación ciudadana, cualquiera que sea la forma en que se realice. En sus prácticas operan de maneras distintas según sean los tipos de planificación, los objetivos (explícitos o no) de los proyectos y el lugar donde se realicen.

En el caso de los proyectos de reforma urbana del centro histórico de Barcelona los procesos de participación ciudadana que impulsa el Ayuntamiento consisten en informar y presentar los proyectos y las soluciones formales

¹ Desde 1988 el Ayuntamiento de Barcelona posee un reglamento de participación ciudadana, y desde 2004 ha abierto la participación en línea que propone “si teniu suggeriments, dubtes, propostes o tan sols voleu dir-hi la vostra de manera ràpida i per la xarxa, aquest és el vostre espai” (si tenéis sugerencias, dudas, propuestas o tan solo queréis opinar de manera rápida y a través de la red, este es vuestro espacio).

unilateralmente o cerradas, a partir de las cuales se negocian, con más o menos resistencias, los ajustes con los diferentes actores, según sea la fuerza y la capacidad negociadora de cada uno.

En los casos de reforma o rehabilitación de barrios periféricos, el Ayuntamiento, a pesar de que pone por delante sus proyectos, opone menos resistencias a sus modificaciones y tolera y/o admite las propuestas vecinales.

Procesos participativos en el Centro Histórico

El Centro histórico de Barcelona está afectado en un 15% de su superficie por distintos planes de reforma desde 1976. Paulatinamente y sólo a partir de 1985 se dieron a conocer algunos de los proyectos de reforma aún en estado embrionario. La concreción de los planes se inició a partir de los años 90 y todavía hoy no ha terminado. La demora en realizar los proyectos de reforma y en materializarlos ha sido una de las causas directas de fuerte degradación urbana de los espacios afectados ya que los propietarios inmobiliarios, en espera de las inversiones públicas, han dejado de invertir en el mantenimiento de sus edificios y del mismo modo el Ayuntamiento ha hecho dejadez de sus obligaciones de mantenimiento del espacio público. Al mismo tiempo la dilación de las reformas ha sido aprovechada por los propios poderes públicos para reformular los objetivos de planeación adecuándolos a las demandas del capital privado.

La participación colectiva ha recorrido un largo proceso de más de 20 años. Desde que se conocieron las concreciones de los primeros planes, se empezaron a organizar resistencias a la agresividad urbanística (desalojos, derribos de viviendas, construcción de equipamientos no deseados – mercado público de alto standing, estacionamientos públicos...) y a proponer alternativas. Uno de los casos, el del *Forat de la Vergonya*, ha devenido emblemático por la saña que pusieron las autoridades públicas en reprimirlo y por la tenacidad en la resistencia de los vecinos. Sin embargo, eso no quiere decir que sea el único caso. La destrucción sutil y paulatina que lleva a cabo el Ayuntamiento del tejido socio-urbano desencadena resistencias.

Uno de los barrios del centro histórico afectados por un plan de reforma es el antiguo barrio obrero de Santa Catarina. El plan fue aprobado por el Ayuntamiento en 1985. La estrategia del plan de renovación consistía en crear nuevos espacios públicos y viviendas de libre mercado y de protección oficial. En él se preveía la reestructuración de calles, con la consecuente eliminación de viviendas y “esponjamiento” del tejido urbano, renovación de equipamientos públicos existentes, como el mercado público (Mercat de Santa Caterina) e implantación de nuevos (estacionamientos, grandes centros culturales e instalaciones universitarias...). Nada decía el plan de la calidad del espacio público ni de los equipamientos, sin embargo era claro que la realización del plan supondría la destrucción de vivienda y el desplazamiento de numerosas personas.

El agente directo de ejecución del plan de reforma urbana ha sido, desde 1985, la empresa semipública gestora del proyecto Promoció Ciutat Vella SA (PROCIVESA) convertida actualmente en Foment Ciutat Vella SA (FOCIVESA), sociedad mixta de capital público (51%) y privado (49%).

Hay que señalar que para gestionar una parte importante del contenido urbano del proyecto, el Ayuntamiento de Barcelona creó la sociedad Promoció Ciutat Vella S.A. (PROCIVESA), en la que participan otras entidades públicas, financieras y de servicios. El Ayuntamiento de Barcelona cede el beneficio de las expropiaciones a esta sociedad que gestiona el suelo para cualquier uso público. Al mismo tiempo, la Generalitat de Catalunya ha desarrollado una importante campaña de construcción de viviendas públicas a través del INCASOL (Instituto Catalán de Suelo), viviendas que son construidas en los terrenos expropiados por PROCIVESA. (MORÁN ALONSO, 2011, p. 5)

PROCIVESA/FOCIVESA ha funcionado como instrumento estratégico para llevar a cabo las acciones de transformación, incluidos el pacto de las condiciones de expropiación (a veces con métodos fraudulentos, denunciados por las diversas asociaciones de vecinos) y el desalojo de las personas que viven en las fincas afectadas por el plan de reforma. Ha sido también el agente negociador por parte del Ayuntamiento del proceso participativo que desencadenaron las organizaciones vecinales del barrio a la vista del agresivo plan de reforma.

Desde 1994 hasta 2006 se demolieron 1.078 viviendas y se desplazaron más de 2.000 personas. La demolición de los edificios dio lugar a la rotura del trazado de calles y en consecuencia a un extenso solar baldío (6.105 m²). Los primeros derribos se ejecutaron en el verano de 1994. Los terrenos se calificaron como edificables. Los vecinos se opusieron a la futura edificación y ocuparon el solar como espacio público. La operación especulativa no cuajó. Tras muchas negociaciones y después de una serie de cambios en los proyectos municipales, el Ayuntamiento decidió construir un aparcamiento y un polideportivo subterráneo. Ante estas decisiones, la resistencia de los vecinos aumentó y se concretó en la apropiación del solar que limpiaron de escombros e hicieron de él un insólito vergel urbano elaborado por la mano los vecinos: jardín, huerto, juegos infantiles, tarima para espectáculos, pistas de fútbol, baloncesto y mobiliario urbano. Durante seis años (2000/2006) los vecinos dignificaron este espacio público desarrollando un importante trabajo comunitario, se realizaron numerosas charlas, jornadas, asambleas, fiestas populares... con la intención de acercar a la población del barrio y crear así un espacio de reflexión colectiva.

Las negociaciones no terminaron hasta haber conseguido lo que consideraban esencial para el barrio. Las propuestas vecinales se centraron principalmente en:

- Consolidar lo que se había conseguido por ocupación y ya estaba realizado: plaza pública ajardinada, con fuente, bancos y cancha de fútbol;
- Adaptar un edificio antiguo como residencia para mayores, en vez de vivienda para jóvenes como proponía el ayuntamiento;
- Construcción del parking fuera de la plaza y localizarlo cerca del nuevo mercado y de la nueva vivienda;
- Proteger la traza medieval y los edificios con valor histórico y rehabilitación de los más posibles en función del estado de conservación de su estructura.

Estas propuestas fueron fruto de numerosos debates entre las distintas organizaciones vecinales no sólo de habitantes sino también de comerciantes. Los vecinos realizaron los proyectos junto con el grupo de *Arquitectos sin Fronteras* y los

fueron proponiendo al Ayuntamiento que por supuesto también se resistió a aceptarlos.

Las organizaciones vecinales, especialmente *Veïnes en defensa de Ciutat Vella* y *Colectivo del Forat de la Vergonya*, como una forma más de resistencia, han venido denunciado reiteradamente los distintos efectos negativos sobre los vecinos y el barrio de las sucesivas concreciones del plan. Estos efectos se sintetizan en:

- La progresiva destrucción del tejido social debido al realojamiento fuera del barrio de viejos vecinos y a su sustitución por habitantes de mayor capacidad adquisitiva;
- La sustitución del de comercios tradicionales y de proximidad por otros especializados de alto standing – orientados hacia el turismo y de diseño;
- Los procedimientos ilícitos cometidos en buena parte de las expropiaciones (*mobbing* inmobiliario) relacionados con una fuerte especulación inmobiliaria;
- La destrucción del patrimonio histórico: traza urbana, edificios y restos arqueológicos.

Como muy bien señalan las organizaciones de vecinos, estos procesos de renovación aceleran el cambio socio-cultural. Desde que se inició el proceso de renovación en el barrio se han experimentado fuertes tensiones entre los vecinos de siempre – que evocan, la memoria del sitio –, los inmigrantes – en busca y construcción de nuevos imaginarios – y una clase media alta (recién llegada) – que ocupa el barrio en circuitos sociales y comerciales exclusivos. En este contexto, la imagen del barrio cambia satisfactoriamente a ojos del ciudadano ajeno al barrio – sea barcelonés o turista –, porque tiene otro espacio para ser visitado y consumido “un espacio artificialo”. Según opinión de los vecinos, las relaciones cotidianas se vuelven más dificultosas. Por otra parte consideran que el barrio parece más fragmentado y dispar por el gran contraste entre los espacios intervenidos, formalmente más “pulcros” y las partes muy degradadas en espera de intervención.

El plan de reforma de este barrio no se ha terminado todavía, siguen habiendo afectaciones que suponen nuevas reestructuraciones del trazado urbano

y destrucciones de vivienda. Y cada vez que desde las instancias públicas se delimitan nuevas concreciones del plan, se inicia una nueva e interminable negociación con el Ayuntamiento; se reanudan las resistencias de ambas partes y los vecinos organizándose deben dedicar gran parte de su tiempo libre para defender su hábitat en el centro histórico.

Procesos participativos en los barrios periféricos

Muchos de los barrios periféricos de Barcelona presentan problemas socio-urbanos que provienen, tanto de su precipitada construcción entre los años 60-70, como de la reciente y repentina sustitución de población relacionada con el aumento de precios de la vivienda y la entrada reciente de población inmigrada. En la mayoría de estos barrios existe una consolidada organización social que desde hace mucho tiempo custodia la reconstrucción socio-urbana del barrio. De las reivindicaciones urbanas han nacido los planes de reforma y mejora de barrio.

El barrio de Trinitat Nova

Uno de los primeros planes de mejora llevados a términos con procesos sociales de participación fue el de *Trinitat Nova*. Las viviendas del barrio presentaban diversas patologías de construcción (aluminosis) y también sus infraestructuras, así como era notoria la falta de equipamientos sociales y espacios verdes. Por presiones del movimiento vecinal, el Ayuntamiento, a mitades de los años noventa, impulsó un proyecto de reforma que esencialmente consistía en: la demolición de viviendas y nueva construcción con más densidad, estacionamiento y parque público. Los vecinos se resistieron a las concreciones del proyecto porque poco tenía que ver con sus aspiraciones. La Asociación de Vecinos de Trinitat Nova (organización vinculada a partidos políticos de izquierda), buscó ayuda técnica para elaborar un contraproyecto de reforma del barrio y dio con una asociación de profesionales, la única por aquel entonces en España, que se orientaba hacia el planeamiento participativo. La participación consistió sobre todo en frecuentes

foros de debate entre técnicos y vecinos que abocaron a diseñar el proyecto urbanístico.

En 1999 se inició el proceso de elaboración del plan alternativo al propuesto por el Ayuntamiento. Para ello se organizó un taller/fórum donde se discutían y compartían puntos de vista, deseos, posibilidades a fin de elaborar un documento base para la definición del ecobarrio.

El proyecto Trinitat Nova que propusieron los se fundamenta en:

Un encuadre urbanístico en la ciudad y en el tiempo, para entender los diversos déficits del barrio.

Un plano diagnóstico de los problemas y oportunidades territoriales y ambientales del barrio en su situación actual y considerando los diferentes proyectos que ya están en marcha y le afectan directamente (por ej. la ampliación del Metro, las intervenciones sobre zonas limítrofes...).

Una serie de líneas básicas que se tendrían que considerar en la elaboración del Plan Especial necesario para ordenar la remodelación del barrio. Las líneas básicas se cifan a lo que ya es motivo de consenso sobre lo que debe ser un barrio sostenible y se agrupan en dos temas principales: El modelo de ecobarrio: en relación a los vecinos, los usos previstos, la red de espacios públicos, la inserción de la naturaleza en la ciudad, la edificación y los materiales constructivos; El metabolismo urbano: consideraciones en torno a los temas del agua, la energía, los residuos o el transporte. (VELÁZQUEZ, 2000, p. 9).

La concreción de la reforma consistía en la rehabilitación de todas las viviendas posibles, la nueva construcción de aquellas difícilmente salvables, aumento de densidad en la nueva construcción aprovechando la reforma y la elaboración de criterios de construcción de un ecobarrio (eficiencia en el uso de energía y del agua y eficiencia en el mantenimiento de viviendas y espacios públicos). Se fijaba como condición innegociable la garantía del realojamiento en el barrio para aquellos vecinos cuya vivienda debía ser demolida.

La participación social fue un largo proceso que se inició en 1996 y todavía sigue puesto que las organizaciones sociales velan y negocian por su barrio cada vez que las administraciones públicas pretenden intervenir en sus espacios.

La Asociación de Vecinos se puso en contacto con el sociólogo Marco Marchioni, impulsor de procesos de investigación participativa en Italia y en España que, junto con un comprometido equipo trabajando en el barrio propone el desarrollo de un Plan

Comunitario para encauzar la participación ciudadana de cara a conseguir una mejor calidad de vida en el barrio de Trinitat Nova. El documento base redactado por Marchioni consta de una reflexión sobre los siguientes temas: La realidad social del barrio: elementos positivos y negativos; Las hipótesis de futuro: el barrio como residencia asistida o la reconversión; Una propuesta de plan de desarrollo social y comunitario. (VELÁZQUEZ, 2000, p. 6).

En el diagnóstico se tratan:

Los recursos (equipo de trabajo, programas comunitarios, integración social, potenciación del asociacionismo, proyectos comunes).

Las áreas de intervención y franjas de población: educación, salud, empleo, infancia y juventud, mujeres, ancianos...

Las funciones de la Asociación de Vecinos.

Los espacios comunitarios y los locales.

Alguna información complementaria: datos básicos, una guía de recursos del barrio, algunos temas no encasillables o una propuesta de logotipo.

Tras este primer paso, el Plan Comunitario comienza por hacer un Diagnóstico participativo de los problemas y oportunidades del barrio. En este diagnóstico se consideran todos los sectores de la vida urbana: educación, cultura, servicios, sociales, vivienda, empleo... Y para definir la situación en cada uno de estos sectores se cuenta no sólo con la opinión de la administración y de los técnicos y profesionales, más la de los líderes vecinales más destacados; sino también con los puntos de vista de un colectivo lo más amplio posible de vecinos y vecinas. El reducido equipo del Plan Comunitario dedicó buena parte de su actividad durante 1997 a contactar con el mayor número posible de actores importantes en el barrio: ciudadanos y ciudadanas, técnicos, políticos, responsables de servicios sociales, miembros activos de la Asociación, etc... El diagnóstico, elaborado con métodos de investigación participativa, fue un primer documento clave para comprender los puntos de consenso respecto a la transformación del barrio y a los problemas más importantes a los que había que hacer frente. Se hizo especial hincapié en acceder a las diversas franjas de la sociedad: infancia, juventud, adultos, gente mayor. Las áreas de intervención tocadas fueron: urbanística, económica, social y del asociacionismo.

También fue el motor de arranque de una revitalización del tejido asociativo, que generó parte de las organizaciones que actualmente funcionan en Trinitat Nova: la Escuela Activa de Madres y Padres (AMPA), una escuela infantil, el Comité Técnico. (VELÁZQUEZ, 2000, p. 6 e 7).

Una vez diseñado se presentó al Ayuntamiento que opuso resistencia porque quería mayores densidades y la construcción de un estacionamiento para muchas

más plazas de las que requerían los residentes del barrio. La negociación entre Ayuntamiento y vecinos fue mediada por una comisión técnica formada por los técnicos de los vecinos y por los de la administración pública².

A partir del año 2001 se inicia la materialización de la reforma urbana del barrio de Trinitat Nova.

El proceso de urbanización está siendo negociado [2001] por la Asociación de Vecinos, a través del Plan comunitario y por las dos administraciones implicadas: El Ayuntamiento de Barcelona (Departamento de Urbanismo, Distrito de Nou Barris) y la Generalitat de Catalunya (INCASOL); para ello se han creado tres comisiones: política, económica y urbanística.

La comisión urbanística es la que mejor está funcionando: ha llegado a los acuerdos especificados en el apartado anterior y mantiene fructíferas reuniones sobre todos los temas relativos al planeamiento y a la construcción de las viviendas, así como a la mejora general del barrio.

Por otra parte, las ideas de los vecinos que se priorizaron en el taller de futuro y se van desarrollando en paralelo a los procesos urbanísticos (VELÁZQUEZ, 2000, p. 11).

El barrio de la Mina

El barrio de la Mina, situado en los límites administrativos de la ciudad de Barcelona, está ocupado por población de muy bajos recursos económicos poco dotado de equipamientos e infraestructuras. Fue un barrio olvidado, marginal, mal conectado con el resto de la ciudad hasta que cobro relevancia locacional con el desarrollo de la operación urbanística para ubicar las instalaciones para el evento Forum 2004. Éste se diseñó como un proyecto estratégico de reformas urbanísticas para generar en la zona nuevo valor inmobiliario y un crecimiento económico basado en la industria de cultural y en equipamientos comerciales y turísticos.

La proximidad de este proyecto con el barrio de La Mina hace que se conciba una reforma integral de la zona: Plan Especial de Reordenación y Mejora del Barrio

² El Comité Técnico es un mecanismo que agrupa y ayuda a coordinarse a los responsables de los servicios sociales que tiene el barrio como ámbito de influencia (servicios de salud, educación a todos los niveles, empleo, asistencia social, policía). Está compuesto por más de 20 profesionales de diversos servicios, adscritos a varias administraciones públicas. El objetivo de sus reuniones periódicas es intercambiar información sobre los problemas, las necesidades o las actividades que tienen lugar en el barrio, incidiendo especialmente en las posibilidades de coordinación entre ellos para favorecer sinergias positivas para los vecinos del barrio.

de La Mina, aprobado de 2002. El plan integral se concibe como la puesta en práctica simultánea de un conjunto de reformas urbanísticas y socio-económicas mediante programas sociales, económicos y culturales que impulsen la transformación socio-espacial.

En el plan “integral” se propone la construcción de una nueva estructura urbana: una Rambla-Paseo Central, y una serie de intervenciones aisladas y secuenciales que, con la demolición de algunos edificios de viviendas y la construcción de nuevos, faciliten la apertura de los espacios más cerrados y permitan mejor articulación en el interior del barrio y fluidez de comunicación entre los edificios. Y se prevé asimismo la construcción de nuevos equipamientos junto a la nueva vivienda. Paralelamente, para que la mejora del espacio físico regenerara la estructura social se plantean una serie de actuaciones en el ámbito social y económico.

Para la gestión y ejecución del plan se crea en el año 2000 el Consorcio de la Mina integrado por distintas administraciones públicas locales. Este Consorcio funciona además como mesa de negociación en la que participan diversas asociaciones vecinales y empresas constructoras (CUADRO 01).

CUADRO 01: ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN LA MESA NEGOCIADORA

Entidades públicas	Plataforma de entidades y vecinos de la Mina	Constructoras
Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs	Plataforma entidades y vecinos de la Mina	Dragados
Ayuntamiento de Barcelona	Iglesia Evangélica	Urbis
Diputación de Barcelona	Iglesia Católica	
Generalitat de Catalunya	Colectivos gitanos	
Unión Europea-programa URBAN	Bandas organizadas de crimen o delincuencia	
Consorcio del Besòs	Agrupación de comerciantes e industriales del Besòs	
Patronato municipal de vivienda (I Nacional Vivienda)	Radio La Mina	
Mossos d'esquadra (policía)	Otros organismos	

Inicialmente el Consorcio de La Mina no programó ni articuló ningún proceso de participación, pero el trabajo desarrollado desde la Plataforma de Entidades del barrio suplió la inhibición de los poderes públicos locales. Así se constituyó la mesa negociadora.

La ilusión de los vecinos es que el barrio se abra al entorno y formar parte finalmente del espacio urbano – no un enclave social y urbanísticamente marginal –, participar de actividades y posicionarse como centro generador de servicios y de usos diversos y atraer nueva población.

En el proceso de afirmación barrial se ha logrado un discurso urbanístico comprensible que además recoge las necesidades sociales del barrio.

En el proceso participativo la postura de autoridades hacia fue abierta, hubo muchas horas de trabajo conjunto, rectificaciones y una serie de reivindicaciones que las organizaciones vecinales tenían muy claras:

- Información: que toda modificación al plan fuera informada adecuadamente.
- Debate: que cualquier cambio se decidiera a partir de la información y de un debate abierto.
- Responsabilidades: que los colectivos pudieran estar implicados de forma directa en las transformaciones urbanas

El debate y la participación ciudadana que se logró para la toma de decisiones en el Plan de Transformación de la Mina fue determinante para el resultado final del proyecto.

Los datos y las estadísticas indican hasta hoy una mejora en educación, inserción laboral, seguridad ciudadana y asimismo una visible mejora del espacio público. La transformación urbanística en este sentido ha tenido éxito y se desarrolla a un ritmo adecuado considerando que por ahora la mayoría de los recursos están enfocados a estas actuaciones. Sin embargo los vecinos tienen claras preocupaciones y dudas sobre el futuro del barrio.

Preocupa que el libre mercado de vivienda sea el motor de la expulsión indirecta de la población y que las administraciones no controlen en modo alguno dicho proceso.

Preocupa que la mayoría de recursos y de tiempo se dediquen a la gestión y transformación urbanística, dejando de lado los programas sociales. De momento las actuaciones sociales se limitan a actuaciones puntuales diversas y dispersas, pero con escaso poder de transformación social.

Dudan de la futura honestidad de algunas entidades que, si bien actualmente permiten el diálogo con fluidez, puede que en el futuro pacten y concierten concesiones con grupos criminales organizados de gran poder en el barrio que controlaban los intercambios económicos, el movimiento de población y el espacio público del barrio, grupos todavía hoy no erradicados del todo.

Actualmente se empieza a percibir ya una falta de información respecto a las personas afectadas por la demolición de sus viviendas y las condiciones para la ocupación de las nuevas. La población se ve enfrentada a un plan del que la información que fluye no es tan transparente como habían exigido y sobre el que no tienen una absoluta capacidad de control.

Cabe destacar que en el proceso participativo ha sido relevante el rol que han jugado las mujeres a través de distintas organizaciones orientadas en un principio a compartir actividades manuales y culturales. Sin embargo ante la potencial transformación del barrio se implicaron y tuvieron que involucrarse en el plan de transformación de la Mina, participar en el diseño criterios urbanísticos y expresar sus opiniones sobre la problemática de barrio. “Participando del diseño, conocemos las cosas, entonces cuando las conocemos las queremos y respetamos”. Las propuestas de los grupos de mujeres están relacionadas con su cotidianeidad, con sus formas de vivir y percibir el barrio. Sus propuestas tienen que ver con:

- Las “madres” como grupo solidario: propuestas de ayuda mutua para gestionar cuidado de niños y servicios sociales;
- La educación fuera de las aulas en el marco del entorno próximo, experimentación de proyectos para renovar lazos de solidaridad: programas de ciudad educadora, actividades interculturales...;

- La percepción de accesibilidad y seguridad de la ciudad: proyecto *La ciudad prohibida para las mujeres*;
- Reivindicación de la memoria y defensa de la vida cotidiana: propuestas de espacios públicos no exclusivos;
- La salud de las mujeres llevando: programas de atención sanitaria y localización de proximidad de los centros de salud;
- Desmantelar la imagen negativa de la Mina (la mina no es como la pintan): propuestas de nuevas toponimias de las calles que recojan nombres de mujeres próximas.

Una de las iniciativas más interesantes que se han dado en Barcelona son los seminarios que han organizado mujeres sobre barrios en transformación, un espacio que ha impulsado intercambios de experiencias entre organizaciones de mujeres de distintos barrios y ha permitido el desarrollo de redes sobre problemáticas distintas de los barrios entre ellas las relacionadas con las transformaciones urbanas. La cuestión está si a esto cabe llamarle participación social o apropiación femenina del espacio cotidiano. Cómo se diseñen los espacios dependerá de la capacidad de femeneización del espacio que desarrollemos las mujeres.

VALORACIONES DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS: VENTAJAS Y PROBLEMÁTICAS

La participación social se concreta como interacción de prácticas discursivas que se dan en un contexto específico. Según cuales sean las prácticas, se producen formas de información unidireccionales o formas de retroalimentación de un saber social compartido para difundir y comunicar un proyecto sobre un espacio determinado. Quienes toman las decisiones técnico-políticas y los distintos actores sociales, “interesados”, según termino propuesto por Henri Lefebvre (1967), y económicos, implicados todos en la transformación espacial, pueden tener facetas comunes o no. Dependiendo de los espacios y lugares, los poderes públicos pueden considerar la implicación de los “interesados” en los procesos de planificación como

un elemento dinamizador o amenazador de los proyectos urbanos y sus realizaciones. En algunos casos, según las características de los lugares, la participación de los “interesados” en la toma de decisiones puede interferir la supuesta autonomía técnico-científica de los planificadores y cuestionar el papel de los expertos en el proceso de planificación y gestión de transformación de un espacio urbano. En otros, casos la participación de los “interesados” puede crear relaciones fluidas entre las instancias públicas y el tejido social y dinamizar y favorecer los procesos de transformación urbana.

Generalmente en el ámbito de la planificación urbana, la participación ciudadana enmascara el dominio de las instancias públicas sobre las decisiones. Las instancias públicas parten de la falacia, que hoy por hoy parecen incuestionable, de la igualdad entre individuos (el individuo universal en que se basa la ideología dominante de la planificación urbana y el discurso dominante sobre la participación social) de modo que niegan (¿voluntariamente?) las desigualdades socio-estructurales que afectan cualquier decisión, cualquiera que sea. Con el enmascaramiento de las desigualdades socio-estructurales, los poderes públicos consiguen, por una parte, el viso democrático y, por otra, la socialización de la exclusión, de forma que así consienten la apropiación desigual de espacios y recursos urbanos.

En el caso de Barcelona, los procesos participativos se pueden caracterizar como distintas formas de resistencia a las actuaciones de los poderes públicos locales. Y dependiendo en qué partes de la ciudad se den las transformaciones urbanas, las resistencias son más intensas por ambas partes: interesados y poderes públicos.

La participación social en los barrios menos centrales donde las expectativas de rentabilización del suelo todavía no son elevadas las resistencias no son tan intensas y se hace más fluida negociación de los proyectos, por lo menos inicialmente, y se genera mayor cohesión social la cual favorece la formación de identidades de barrio. Dónde las expectativas de rentabilización del suelo son muy elevadas las resistencias se hacen más intensas, y también se hace vivo el

aprendizaje de los vecinos respecto a las técnicas y procesos legales de transformación espacial. Asimismo se fortalecen las organizaciones sociales que iniciaron los procesos de resistencia, sin embargo se fragmenta la cohesión social porque divergen intensamente los intereses entre nuevos residentes y los distintos actores económicos y sociales.

La desigualdad de poder entre vecinos e instituciones públicas en cuanto a la capacidad de difusión de resultados, permite a los poderes públicos difundir un discurso sobre la participación y sus procesos como si fueran realmente democráticos y producto de un consenso negociado en igualdad de condiciones entre los diversos actores. Así el Ayuntamiento se representa a sí mismo como institución democrática que tiene en cuenta las aspiraciones de sus ciudadanos. Por otra parte o silencia las resistencias o las hace aparecer a ojos de la mayoría de ciudadanos como voces residuales de ciudadanos permanentemente descontentos.

Ventajas

A pesar los inconvenientes que suponen las desigualdades de poder entre vecinos y poderes públicos se pueden establecer una serie de ventajas de los procesos participativos:

- Feminización del espacio y recomposición del sentido de colectividad;
- Aprendizaje bidireccional entre vecinos-técnicos;
- Gestión y control de recursos públicos y/o privados;
- Ejecución de los deseos colectivos (resultado del dialogo, la discusión, la confrontación e incluso el conflicto)

Feminización del espacio y recomposición del sentido de colectividad

Tratándose de procesos de reforma urbana que afectan a la vida diaria, al uso de los espacios inmediatos, la participación colectiva en defensa del entorno cotidiano se transforma en un proceso social altamente feminizado, porque en esto las mujeres llevan la iniciativa ya que son ellas quienes utilizan intensamente el entorno inmediato para sus quehaceres diarios y de este uso se deriva la

construcción de relaciones de vecindad, relaciones banales, que por lo efímeras, son recurrentes y generan un largo recorrido de implicaciones en la vida social del barrio. Cuando son las mujeres quienes defienden su entorno, con sus deseos de mejora del hábitat incorporan a los convecinos. Al mismo tiempo, la propia necesidad de defensa de barrio confluye hacia una formación sentido de colectividad, aquel sentido que les distingue de sus conciudadanos porque habitando el barrio y apropiándose, lo pueden reivindicar como propio. De alguna forma puede decirse que el hecho de apropiarse del hábitat y defenderlo como propio es ejercer, al menos en una parte de la ciudad, el derecho a la ciudad.

Aprendizaje bidireccional entre vecinos-técnicos

Cuanto más intensas son las resistencias mayor es la interacción entre vecinos y técnicos y más intenso es el aprendizaje mutuo. Los vecin@s, en sus necesidades de comprender los alcances de las propuestas públicas y de contrarrestar las propuestas de los técnicos que representan los poderes públicos, se ven obligados, en primer lugar, a encontrar técnicos de confianza capaces de asumir sus deseos y, en segundo lugar, a adentrarse en el enmarañado conocimiento del urbanismo, sus leyes y procedimientos. Por su parte, los técnicos que colaboran con los vecinos, si quieren realmente un proceso comunicativo, deben dejar de lado protagonismo y tecnicismos, así como las perspectivas oficialistas del urbanismo, y ponerse en pie de igualdad con los vecinos para lograr la comprensión y asunción de las propuestas vecinales. La predisposición de ambas partes a la comprensión y trabajo mutuo da como resultado una amplitud de visiones que recalca en nuevas perspectivas del urbanismo y de la construcción del hábitat. De alguna forma, vecinos y técnicos se convierten en “interesados”. En este sentido tiende a cumplirse lo que ya Henri Lefebvre decía en el año 1967 a propósito de la participación:

Me parece que lo importante es la intervención de los interesados. No digo “participación”. Hay también un mito de la participación. Pero hasta que no haya en las cuestiones de urbanismo la intervención directa, violenta, si hace falta, de los interesados, y hasta que no haya posibilidad de autogestión a escala de las

comunidades locales urbanas, hasta que no haya tendencias a la autogestión, hasta que los interesados no tomen la palabra para decir, no solamente lo que necesitan, sino también lo que desean, lo que quieren, lo que exigen, hasta que ellos no den cuenta permanente de su experiencia del habitar a los que se estiman expertos, nos faltará un dato esencial para la resolución del problema urbano. Y, desgraciadamente, se tiende siempre a prescindir de la intervención de los interesados (LEFEBVRE, 1967, citado por J. P. GARNIER, 2011, p. 8).

Gestión y control de recursos públicos.

Las mayores resistencias de los poderes públicos son la concesión, directa o indirecta, a los interesados de la gestión y control de los recursos, ya sean en forma de personal al servicio de los interesados, ya sean en forma presupuestos a invertir en programas, equipamientos, mejoras físicas del espacio urbano... Sin embargo, entre la cantidad de pactos y negociaciones, los interesados consiguen a veces concretar partidas económicas públicas para ser destinadas a algunas de las propuestas pactadas. Estas concreciones son, en cierto modo, una garantía de la materialización de algunas de las reivindicaciones vecinales. El control de la aplicación de los recursos económicos se realiza en el tiempo, es decir, con el cumplimiento o no de los plazos pactados. Por supuesto que el incumplimiento de los plazos implica nuevas movilizaciones de los interesados. La atención a la observancia de los plazos viene a ser un sustitutivo del control de los recursos de públicos. Al mismo tiempo, esta permanente vigilancia obliga al mantenimiento de cohesión de las organizaciones sociales.

Cumplimiento de los deseos colectivos como resultado del dialogo, la discusión, la confrontación e incluso el conflicto

La consecución de algunas de las reivindicaciones de los interesados supone la materialización de los deseos colectivos, aunque no sean todos. Implica un retorno a la confianza en la acción colectiva y en la capacidad de acción del colectivo que ha llevado a buen puerto sus ilusiones y deseos. Es decir que la materialización de los deseos produce tal afirmación personal y colectiva de dominio sobre el hábitat que difícilmente puede pararse mientras existan deseos incumplidos. Y en

este sentido, y teniendo en cuenta que las mujeres son protagonistas mayoritarias de los procesos de participación colectiva, para ellas, y sobre todo para ellas, se trata de procesos afirmación personal y colectiva como mujeres, y de afirmación de su capacidad de autonomía, de gestión de sus ilusiones y de su espacio de vida. La consecución de los deseos para el hábitat no es más que otro aspecto de la feminización del espacio cotidiano.

Problemáticas

Las problemáticas son muchas más que las ventajas y tienen tanto que ver con determinadas concepciones de la ciudad y del urbanismo como con el curso de la vida cotidiana de quienes están afectados directamente por procesos de renovación urbana, puesto que mantener resistencias agota y distorsiona los diarios quehaceres. Se señalan sólo algunos de los problemas que quizá puedan tenerse en cuenta como limitaciones a la hora de plantear procesos participativos colectivos.

- Falta de disponibilidad de tiempo;
- Lenguajes dispares entre técnicos y vecinos;
- Dimensión del ámbito de actuación;
- Envergadura de los proyectos y los recursos;
- Temporalidad de la ejecución y control del proyecto.

Falta de disponibilidad de tiempo

Si se considera que participación social está sometida a la cantidad de tiempo que una persona puede dedicar a actividades no remuneradas en beneficio de algún colectivo y/o en beneficio propio (sea en forma de satisfacción o en forma de defensa de algún valor social, cultural o incluso económico) la participación se convierte para muchas personas en un problema porque es indispensable la disponibilidad de tiempo, y precisamente es de lo que se carece actualmente, sobre todo si, además de realizar una jornada laboral y emplear mucho tiempo en los recorridos, hay que atender las tareas de reproducción, tal como hasta hoy realizan las mujeres.

Pero paradójicamente la poca disponibilidad de tiempo de las mujeres (doble jornada laboral, sino triple) las impulsa a las relaciones de vecindad y de apoyo, especialmente si sus recursos económicos son más bien escasos. Así para las mujeres el entorno cotidiano, donde el dentro y el afuera del hogar se diluye y cuyo conocimiento en todos sus aspectos es profundo, se convierte en el ámbito de participación social femenino, en su ámbito de participación “natural”. Es decir, si la poca disponibilidad de tiempo para la participación colectiva es un inconveniente para muchos, las mujeres tienden a resolverlo tejiendo relaciones expreso con sus convecinos y convecinas mientras realizan sus quehaceres diarios. Sin embargo y a pesar de ello, su menos que poca disponibilidad de tiempo les impide estar presente en los lugares de decisión y negociación. O sea que si por una parte las mujeres generan reivindicaciones colectivas, por otra no son visibles a la hora de negociar: alguien las sustituye y les supe o cambia la palabra. Entonces el espacio deviene de nuevo masculino, deviene espacio público político, espacio de poder.

Lenguajes dispares entre técnicos y vecinos

La diferente formación entre técnicos y vecinos aparece a menudo como un problema difícil de superar. Los técnicos urbanistas, por su formación, suelen poseer una visión de la ciudad reducida a espacio físico sin vida, sin habitantes o reducidos éstos a números, donde circulan vehículos que en sus tránsitos se entorpecen o que las calles no les permiten la fluidez. Usan la cartografía como instrumento técnico básico de representación del espacio a intervenir y suelen describir y mostrar los proyectos mediante estándares numéricos relacionados con los condicionamientos urbanístico-legales del lugar. Los vecinos conocen sus espacios por vivirlos. Se tratan de puntos, lugares, calles, casas... tiendas, semáforos... muy concretos, limpios, sucios, en mal estado..., lo que falta lo que sobra. Para que se crucen estas dos visiones tiene que mediar la voluntad de comprensión y la apertura intelectual tanto para comprender la ciudad vivida como para conocer los recovecos del urbanismo y sus leyes. El proceso de comprensión mutua es largo y a menudo va en contra de la premura de las soluciones que

requieren las agresiones urbanísticas de los poderes públicos locales. La confianza de unos y otros debe ser la clave para participar colectivamente en la elaboración de proyectos alternativos a los de la administración pública local. También son necesarias nuevas visiones del urbanismo que incorporen las diferencias de género, la desigualdad biológica, social, cultural, económica... para romper las barreras de las distintas percepciones y vivencias de la ciudad y para hacer más fluidos los procesos participativos colectivos.

Dimensión del ámbito de actuación

Según sea la dimensión del espacio a transformar, los procesos participativos se hacen más ligeros o densos. La escala del espacio a intervenir es casi determinante de la eficacia o no de los procesos de participación colectiva. Si se trata del espacio inmediato, este espacio que se puede recorrer andando, en el que las relaciones vecinales propician rápidamente los procesos participativos. En cambio, si el espacio a transformar afecta a dos o más barrios los procesos participativos requieren más tiempo, mayor organización y cohesión entre las distintas organizaciones, cosa nada fácil de conseguir. Es posible incluso que estén implicados distintos grupos técnicos relacionados con distintas organizaciones vecinales. Los debates, los deseos, los acuerdos y las propuestas se dilatan en el tiempo. Sin embargo, la escala espacial generalmente no la definen los implicados, sino que la participación como forma de resistencia se ve condicionada por las iniciativas urbanísticas de los poderes públicos locales. En tanto no haya procesos urbanos autogestionados, la iniciativa de reforma y sus definiciones las tienen los poderes públicos, al igual que poseen los recursos para sus realizaciones.

Temporalidad de la ejecución y control del proyecto

Si el tiempo es un bien escaso para todos, tanto más lo será el tiempo disponible para controlar la ejecución de los proyectos acordados con la administración pública local. Ésta juega con la confianza de la reelección de los ediles políticos (si no la tiene vetada como en México) y por tanto a veces usa la

estrategia de la dilación temporal para agotar las fuerzas sociales que se resisten a los proyectos. O por el contrario, juega a los hechos consumados (demoliciones masivas de vivienda o construcción acelerada de infraestructuras o equipamientos) para impedir la organización colectiva de resistencias.

CONCLUSIONES

El marco cotidiano de participación colectiva es el entorno cotidiano donde el espacio público y el privado se diluyen, especialmente para las mujeres. Por tanto si consideramos que el espacio banal, el espacio no simbólico, es el ámbito de participación y que al mismo tiempo es espacio de vida, se puede decir que la vivencia de la ciudad empieza ahí, que para cada ciudadano, la ciudad es su entorno su espacio cotidiano y que el resto del espacio urbano es otro espacio: el centro, o tal o cual sitio muy ajeno al espacio del día a día. El resto de la ciudad es un espacio abstracto, un espacio imaginado y representado.

Partiendo de la visión del espacio vivido, la ciudad es lo contrario de cómo generalmente la estamos pensando los que no dedicamos a entender, conocer, intervenir en la ciudad. Quizás tengamos que repensar la ciudad invirtiendo los términos: la ciudad somos nosotros y los espacios físicos, los ciudadanos. De forma que si la ciudad somos nosotros lo que nos pertenece son las calles, las casas, los equipamientos..., en definitiva nos pertenecen los ciudadanos, esa materialidad del espacio hasta ahora llamada ciudad. Si invirtiéramos estos términos quizá la participación colectiva no sería nada más que una serie de relaciones de ciudad (ahora todavía ciudadanos) materializadas a través de redes. Redes de ciudad feminizada, unas redes de espacios feminizados.

Se trata tanto de ejercer el derecho a la ciudad, como de ejercer el derecho a ser ciudad.

Barcelona-México, abril de 2011

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BENACH, Núria; ALBET, Abel. Barcelona, 1979-2004, entre el modelo y el espectáculo. In: MINCA, Claudio (ed). *Lo spettacolo de la città*. Padua: CEDAM, 2005. p. 01-34.

BENACH, Núria; TELLO, Rosa. En los intersticios de la renovación. Estrategias de transformación del espacio y flujos de población en Barcelona, *Revista de Geografía*, Barcelona, v. 3, p. 93-113, 2004.

GARNIER, Jean-Pierre. Del derecho a la vivienda al derecho a la ciudad: ¿De qué derechos hablamos... y con qué derecho?. *Biblio3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Universidad de Barcelona, Vol. XVI, nº 909, 5 de febrero 2011. Disponible em: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-909.htm>. Acceso en: 12 marzo de 2011

GEORGE, Susan. *El pensamiento secuestrado*. Barcelona: Icaria, 2007.

_____. *Sus crisis, nuestras soluciones*. Barcelona: Icaria, 2010.

LEFEBVRE, Henri, Jean Balladour y Michel Ecochard. L'urbanisme aujourd'hui: mythes et réalités. Debat public sous la présidence de Yves Joufa, *Les Cahiers du Centre d'Études Socialistes*, Paris, n. 72-73, 1967 (41 págs).

MORÁN ALONSO, Nerea (revisor). *Área de rehabilitación integrada para Ciutat Vella: revitalización del Centro Histórico, Barcelona (España)*. Dirección General de Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo: Ministerio de Fomento de España, 2000. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/bpes/onu98/bp443.html> Acceso en: 2 mar. 2011.

PÉREZ-RINCÓN FERNÁNDEZ, Socorro. Las estructuras del deseo: representaciones de género en la revitalización urbana. In: TELLO, Rosa; QUIROZ, Héctor., *Ciudad y diferencia*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2009. p. 149-176.

PINTAUDI, Silvana. Participação cidadã e gestão urbana. *Cidades*, Presidente Prudente, v. 1, n. 2, p 169-180, 2004.

SENETT, Richard. *Identidad personal y vida urbana*. Barcelona: Península, 1975.

VELÁZQUEZ, Isabela. *La participación social en el proceso de Remodelación de Trinitat Nova*. Madrid, 17 de oct. 2000. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n15/aivel.html>. Acceso en: 24 de febrero de 2011.

Enviado em: 03/09/2011

Aceito em: 07/12/2011